



1983-2023. 40 Años de Democracia

ACORDADA N° 09/23

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Referencia: Se modifica el cronograma electoral.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, se reúne en Acuerdo el Tribunal Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, integrado por el señor Juez Dr. Roberto Carlos Requejo, en carácter de Presidente, la señora Jueza Dra. Romina Tesone y el señor Juez Dr. Rodolfo Ariza Clerici. Abierto el acto,

Consideran:

1. Que, por conducto de la Acordada 02/2023, este Tribunal aprobó el cronograma electoral del corriente año, de conformidad con las pautas fijadas por el Jefe de Gobierno en el Decreto 109/GCABA/2023.

2. Que el día 22/08/2023 el Poder Ejecutivo local dictó el Decreto 228/GCABA/2023 a través del cual sustituyó parcialmente el apuntado reglamento y adhirió al régimen de simultaneidad electoral previsto en la Ley Nacional 15.262 para la elección general y eventual segunda vuelta.

Que, en atención a ello, en ejercicio de las facultades que se establecen en el artículo 25, inciso 15, de la Ley 6031, corresponde aprobar un nuevo Cronograma Electoral al que deberá ajustarse, en lo sucesivo, el proceso electoral del año en curso.

Por ello,

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

ACUERDA:

Modificar parcialmente el cronograma electoral aprobado mediante la Acordada 02/2023 por el cronograma que, como Anexo, integra esta Acordada.

Regístrese mediante protocolo digital, póngase en conocimiento del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del Instituto de Gestión Electoral, de la Legislatura

1983-2023. 40 Años de Democracia

de la Ciudad de Buenos Aires, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, del Ministerio Público Fiscal, de la Auditoría General de la Ciudad, y del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 con competencia electoral en el distrito mediante el libramiento de los oficios correspondientes y publíquese en el sitio web electoral del Tribunal Electoral de la Ciudad de Buenos Aires (<https://electoralcaba.gob.ar>) y por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires



Romina Lilian Tesone
JUEZ/A
TRIBUNAL ELECTORAL



Rodolfo Ariza Clerici
JUEZ/A
TRIBUNAL ELECTORAL



Roberto Carlos Requejo
JUEZ/A
TRIBUNAL ELECTORAL

Fecha	Día	Anexo I. Cronograma Electoral 2023 CABA . Elección General 22/10 y Eventual segunda vuelta		
13/8/2023	domingo	8 a 18 hs P.A.S.O.		Decreto GCBA n° 109/2023
13/8/2023	domingo	21 hs. Fin del plazo de veda electoral para difundir resultados del escrutinio provisorio	Durante la elección y hasta tres horas después del cierre	Art. 5 de la Ley 268
15/8/2023	martes	18 hs. Vence el plazo para protestas y reclamos sobre la elección P.A.S.O. de electores/as	48 hs posteriores a la fecha del comicio	Art. 236 del Código Electoral
		18,00 hs. Inicio del escrutinio definitivo P.A.S.O de mesas de electores/as	48 hs. posteriores al comicio	Art. 237 del Código Electoral
		De corresponder, fecha para la realización de una auditoría a los fines de verificar que el sistema electrónico utilizado ha operado correctamente.	48 hs. posteriores al comicio	Art. 135 del Código Electoral
22/8/2023	martes	Decreto 228/2023		
24/8/2023	jueves	Notificación a las agrupaciones políticas de la finalización del escrutinio definitivo y del resultado de las PASO		Arts. 237 y 249 del Código Electoral
2/9/2023	sábado	Fin del plazo para el pedido de oficialización de candidatos a cargos locales proclamados en las P.A.S.O	50 días antes de la elección general	Art. 103 del Código Electoral y
		Inicio de la campaña electoral para la elección general para cargos locales		Art. 64 bis del Código Nacional Electoral
		Oficialización de listas y publicación por parte del Tribunal Electoral	48 hs posteriores a la Comunicación al Tribunal por parte de las Juntas Electorales partidarias	Art. 106 del Código Electoral
		Fin del plazo de apelación de la resolución de oficialización ante el Tribunal Superior de Justicia	48 hs posteriores a la notificación comunicada por el Tribunal Electoral	Art. 106 del Código Electoral
12/9/2023	martes	Fecha límite para elaboración del listado del Registro de Infractores al deber de votar	30 días posteriores al comicio	Art. 26 del Código Electoral
		Vence plazo de presentación de informe final de rendición de cuentas de las P.A.S.O. por parte de las agrupaciones políticas a la Auditoría	Dentro de los 30 días posteriores a la elección	Art. 18 Inc. b) Ley 268
		Fin del plazo para comunicar el listado de los/as Delegados/as Judiciales que prestaron funciones el día del comicio	30 días posteriores al comicio	Art. 171 del Código Electoral
17/9/2023	domingo	Inicio de la campaña electoral en medio de comunicación audiovisual para las Generales de electores/as	35 días antes de las Generales	Art. 64 ter del Código Nacional Electoral
22/9/2023	viernes	Publicación de los padrones definitivos de electores/as	30 días antes de la elección general	Art. 31 y 33 del Código Electoral
		Vencimiento plazo impresión (distribución en formato digital) del padrón definitivo de extranjeros/as a cargo del Instituto de Gestión Electoral		Art. 34 y 35 del Código Electoral
7/10/2023	sábado	Plazo máximo para que el IGE realice el debate público entre candidatos/as a Jefe/a de Gobierno	15 días antes de las Generales	Art. 64 del Código Electoral
		Vencimiento del plazo para poner a disposición de las Agrupaciones políticas el listado de los/as delegados/as judiciales designados/as para el día del comicio		Art. 171 del Código Electoral

12/10/2023	jueves	Vence el plazo para la presentación del informe contable previo que las agrupaciones políticas deben realizar ante la auditoría	10 días antes de las Generales	Art. 18 Inc. a) Ley 268
		Fecha límite para que el Instituto de Gestión Electoral procure los medios necesarios para que las boletas, los afiches y, de corresponder, los dispositivos electrónicos del Sistema de Emisión de Boleta a utilizar, se encuentren disponibles para su uso		Art. 120 del Código Electoral
15/10/2023	domingo	Plazo máximo para que el IGE realice el debate público entre candidatos/as a Diputados/as y Miembros de las Juntas Comunales	Hasta 7 días antes de la elección general	Art. 65 del Código Electoral
20/10/2023	viernes	8 hs. Fin de la campaña electoral para la elección general para cargos locales	48 hs antes de la fecha del comicio	Arts. 2 de la Ley 268 y 71 inc. f) del Código Nacional Electoral
		Inicio de la veda de encuestas electorales para cargos locales		Art. 5 de la Ley 268
22/10/2023	domingo	8 a 18 hs. ELECCIONES GENERALES		Decreto GCBA n° 109/2023
22/10/2023	domingo	21 hs. Fin de la veda de encuestas electorales para cargos locales	Durante la elección y hasta tres horas después del cierre	Art. 5 de la Ley 268
24/10/2023	martes	18 hs. Vence el plazo para protestas y reclamos	48 hs. posteriores al comicio	Art. 236 del Código Electoral
		18 hs. Inicio del escrutinio definitivo		Art. 237 del Código Electoral
1/11/2023	miércoles	Plazo máximo para la realización del escrutinio definitivo	10 días después del comicio	Art. 237 del Código Electoral
6/11/2023	lunes	Plazo máximo para comunicar el resultado de las Generales	15 días posteriores al comicio	Art. 249 del Código Electoral
		Fecha máxima para que las dos (2) fórmulas más votadas, ratifiquen su decisión de presentarse a la segunda vuelta electoral.	5 días posteriores a la proclamación	Art. 44 del Código Electoral
9/11/2023	jueves	Plazo mínimo a partir del cual el IGE realizará el debate público entre los/las dos (2) candidatos/as a Jefe/a de Gobierno	10 días anteriores al comicio	Art. 64 del Código Electoral
17/11/2023	viernes	8 hs. Fin de la campaña electoral para la elección general para cargos locales	48 hs antes de la fecha del comicio	Art. 2 de la Ley 268
		Inicio de la veda de encuestas electorales para cargos locales		Art. 5 de la Ley 268
19/11/2023	domingo	8 a 18 hs. EVENTUAL SEGUNDA VUELTA		Art. 9 del Decreto GCBA 109/2023
19/11/2023	domingo	21 hs. Fin de la veda de encuestas electorales para cargos locales	Durante la elección y hasta tres horas después del cierre	Art. 5 de la Ley 268
21/11/2023	martes	18 hs. Vence el plazo para protestas y reclamos	48 hs. posteriores al comicio	Art. 236 del Código Electoral
		18 hs. Inicio del escrutinio definitivo de la elección general de mesas de electores/as		Art. 237 del Código Electoral
		Fin del plazo para comunicar el listado de los/as Delegados/as Judiciales que prestaron funciones el día del comicio	30 días posteriores a las Generales	Art. 171 del Código Electoral
		Vence plazo de presentación de informe final de rendición de cuentas de las Generales por parte de las agrupaciones políticas a la Auditoría		Art. 18 Inc. b) Ley 268
		Fecha límite para elaboración del listado del Registro de Infractores al deber de votar		Art. 26 del Código Electoral
10/12/2023	domingo	Vencimiento de los mandatos		Art. 69 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires